

Santiago, veintiséis de marzo de dos mil veintiséis.

Vistos:

Se confirma la sentencia apelada de fecha seis de marzo de dos mil veintiséis, dictada por la Corte de Apelaciones de Valparaíso.

Regístrese y devuélvase.

Rol N° 13.801-2026.



Pronunciado por la Tercera Sala de la Corte Suprema integrada por los Ministros (as) Jean Pierre Matus A., Omar Antonio Astudillo C., Ministra Suplente Eliana Victoria Quezada M. y los Abogados (as) Integrantes Carlos Antonio Urquieta S., Jose Miguel Valdivia O. Santiago, veintiséis de marzo de dos mil veintiséis.

En Santiago, a veintiséis de marzo de dos mil veintiséis, se incluyó en el Estado Diario la resolución precedente.

